



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 171-2019

San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0179 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“Solicito la información de los registros de permisos de importaciones de las sustancias químicas para el período de 2017-2018 a abril 2019”*.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico: *“Para facilitar la búsqueda se comparte el vínculo en sitio WEB MARN, para que el usuario pueda descargar toda la información disponible a este momento en la base de datos del Sistema de Evaluación Ambiental en línea (SEA). Solo necesita colocar en el campo de búsqueda de Estado de Proyecto Ambiental, colocando la palabra: “Importación”*:

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información MARN, , a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono
Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>